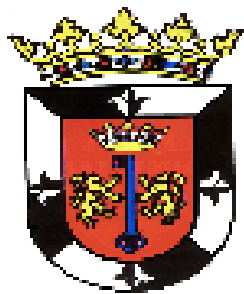




AYUNTAMIENTO DEL  
DISTRITO NACIONAL  
REPUBLICA DOMINICANA

PRESUPUESTO 2012



**AYUNTAMIENTO DEL  
DISTRITO NACIONAL  
REPUBLICA DOMINICANA**

**PROYECTO DE PRESUPUESTO  
2012**

**Noviembre 2011**

# CONTENIDO

**PRESENTACION**  
**INFORME ECONOMICO FINANCIERO**  
**MEMORIA EXPLICATIVA**  
**MISION Y VISION**

## **I. PRIMERA PARTE: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS MUNICIPALES**

Estructura Programática  
Presupuesto de Ingresos  
Resumen de Gastos por Programas, Objetos y Cuentas

## **II. SEGUNDA PARTE: ANEXOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL**

### **Anexo No. 1**

#### **Información de los Ingresos**

Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento  
Ingresos Propios por Oficinas Recaudadoras

#### **Gráficos sobre los Ingresos**

Clasificados por Oficinas Recaudadoras  
Clasificados por Ingresos Corrientes  
Comparativo Ingresos Propios y Ley 166 03  
Clasificación de los Ingresos de Capital

### **Anexo No. 2**

#### **Información de los Gastos**

Clasificación del Gasto por Programa, Actividades, Objetos y Cuentas  
Clasificación Económica del Gasto  
Clasificación Económica del Gasto, según Funciones  
Distribución 4% Programas Educativos, de Genero y Salud

#### **Gráficos sobre los Gastos**

Gastos Presupuestados por Objeto  
Composición Económica del Gasto  
Gastos Presupuestados por Programas  
Composición del Gasto Deuda Pública y Otras Operaciones Financieras  
Administración de Contribuciones Especiales  
Administración de Contribuciones Especiales  
Distribución del Gasto por Tipo de Servicios (Total de Recursos)  
Composición del Gasto en Servicios Generales  
Composición del Gasto en Servicios Sociales  
Composición del Gasto en Servicios Económicos

### **III. TERCERA PARTE**

#### **1. Distribución Institucional de los Gastos Apropiados**

##### **Programa 11 REPRESENTACION NORMAS Y POLITICAS DE LA GESTION MUNICIPAL**

###### **Actividades**

0001	111	Normas y Seguimiento
0002	111	Control y Fiscalización

##### **Programa 12 ADMINISTRACION MUNICIPAL**

###### **Actividades**

0001	111	Administración Superior
0002	111	Coordinación del Gabinete Municipal
0003	111	Actualización y Seguimiento del Plan Estratégico
0004	228	Captación y Proceso de la Opinión Municipal
0005	221	Fortalecimiento del Liderazgo Municipal
0006	114	Organización de Ceremonias y Protocolo
0007	111	Coordinación Técnica
0008	111	Servicios Financieros
0009	111	Servicios Administrativos
0010	111	Gestión y Administración de Ingresos
0011	226	Gestión Urbana, Planeación y Regulación Uso de Suelo
0012	112	Asesoría y Asistencia Técnico Legal
0013	337	Relaciones Publicas y Prensa
0014	111	Formulación de Planes, Proyectos y Programas
0015	111	Pre Fiscalización
0016	111	Gestión de Calidad
0017	231	Gestión Inmobiliaria
0018	111	Administración de los Recursos Humanos
0019	111	Asistencia Informática y Tecnológica
0020	111	Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
0021	552	Defensoría y Uso del Espacio Público
0022	114	Relaciones y Cooperación Internacional

##### **Programa 13 OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

###### **Actividades**

0001	231	Programación y Seguimiento de Obras Públicas Municipales
0002	231	Construcción de Obras de Desarrollo Urbano
0003	227	Construcción de Obras Pluviales y Sanitarias
0004	222	Construcción de Obras Deportivas

###### **Gráficos sobre Obras**

Gráfico Obras Presupuesto Participativo por Circunscripción

Gráfico Total Obras por Circunscripción

**Programa 14                   GESTION Y ADMINISTRACION DE SERVICIOS PUBLICOS**

**Actividades**

0001	552	Ornato y Embellecimiento
0002	231	Mantenimiento de Plazas y Parques
0003	551	Manejo de Residuos Sólidos
0004	339	Iluminación de Plazas, Parques, Calles y Avenidas
0005	333	Supervisión y Administración de Mercados
0006	228	Supervisión y Administración de Cementerios
0007	335	Mantenimiento y Reparación de Unidades Motorizadas
0008	112	Seguridad y Vigilancia Ciudadana
0009	231	Mantenimiento del Tránsito y Señalización Vial

**Programa 15                   SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTA**

**Actividades**

0001	552	Prevención del Medio Ambiente, Foresta y Control Ecológico de Recursos Naturales
0002	552	Prevención, Reducción y Manejo de Vulnerabilidad

**Programa 16                   GESTION Y ADMINISTRACION DE SERVICIOS SOCIALES**

**Actividades**

0001	224	Asistencia Social
0002	221	Educación Técnico Laboral
0003	223	Asistencia y Operativos Médicos
0004	221	Fortalecimiento de la Equidad de Género

**Programa 17                   FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTE Y RECREACION**

**Actividades**

0001	222	Investigación y Divulgación de la Cultura
0002	222	Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreativos
0003	222	Conservación del Patrimonio Cultural del Municipio
0004	222	Preservación del Centro Histórico
0005	222	Recuperación, Renovación y Sostenibilidad del Centro de los Héroes

**Programa 18                   PROMOCION Y PARTICIPACION COMUNITARIA**

**Actividades**

0001	228	Promoción y Participación Comunitaria
0002	228	Animación Urbana y Educación Ciudadana

## **PROGRAMAS VIRTUALES**

**Programa 96            DEUDA PÚBLICA Y OTRAS OPERACIONES**

**Programa 98            ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES**

**Programa 99            ADMINISTRACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFER.**

## **III. CUARTA PARTE**

- 1. DETALLE DE LAS TRANSFERENCIAS PRIVADAS Y PUBLICAS QUE OTORGAN LOS MUNICIPIOS**
- 2. RESUMEN DE GASTOS POR PPROGRAMAS Y OBJETOS**



AYUNTAMIENTO DEL  
**DISTRITO NACIONAL**  
REPUBLICA DOMINICANA

# **INFORME ECONÓMICO FINANCIERO**

# AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL

## PRESUPUESTO 2012

### INFORME ECONOMICO – FINANCIERO

El presente Informe Económico Financiero ofrece los datos necesarios, para facilitar el análisis de los ingresos y egresos, en cumplimiento con lo establecido por la Ley No.176 07 del Distrito Nacional y los Municipios.

Se presenta un cuadro resumido de los ingresos percibidos en el pasado año, lo ingresado al 30 de septiembre del año en curso, la proyección estimada para el año que termina y los ingresos esperados para el próximo año 2012.

## INGRESOS

<b>RESUMEN DE INGRESOS</b>				
<b>CONCEPTO</b>	<b>PERCIBIDOS EN EL 2010</b>	<b>EJECUTADOS AL 30/9/11</b>	<b>EJECUCION PROYECTADA 2011</b>	<b>PRESUPUESTADOS 2012</b>
IMPUESTOS Y TASAS	836,084,223.00	803,364,981.42	1,071,153,308.56	1,134,378,476.00
DONACIONES	1,937,543.00	8,384,751.96	11,179,669.28	34,559,752.00
TRANSFERENCIAS	1,474,374,579.00	1,127,273,813.26	1,503,031,751.01	1,495,598,418.00
OTROS INGRESOS	216,272,518.00	167,457,148.92	223,276,198.56	218,602,341.00
ACTIVOS NO FINANCIEROS	94,932,623.00	33,097,988.70	44,130,651.60	642,554,973.00
ACTIVOS FINANCIEROS	78,185,652.00			
PASIVOS	152,721,242.00	75,000,000.00	100,000,000.00	375,000,000.00
<b>TOTALES</b>	<b>2,854,508,380.00</b>	<b>2,214,578,684.26</b>	<b>2,952,771,579.01</b>	<b>3,900,693,960.00</b>

El presupuesto total de ingresos para el año 2012, se ha estimado en RDS\$3,900,693,960.00 (TRES MIL NOVECIENTOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100).

El monto estimado para los ingresos del año 2012, es mayor que los estimados al 31 de diciembre del 2011, aun considerando que la proyección fue hecha de manera lineal y se conoce que ese tipo de instrumento es afectado por los valores extremos, es posible que al considerar los ingresos extraordinarios del mes de diciembre, el valor real de las recaudaciones, probablemente sea mucho mayor que el que figura en la proyección mencionada.



Ese aumento se ha hecho considerando los ajustes que debe realizar el Cabildo, relacionados con su política de ingresos y que son, entre otros, los siguientes:

- a) Ampliar la base de contribuyentes, a través de operativos de actualización de las bases de datos.
- b) Eficientizar el sistema de recaudación, para ampliar el porcentaje de cobro, incluyendo el cobro compulsivo, cuando sea necesario.
- c) Obtener mayores ingresos mediante la recuperación de espacios ocupados y su indemnización al ADN.

Por otro lado, los aportes del Estado se han mantenido igual, a pesar de que los presupuestos nacionales siguen en aumento año por año y para el próximo año, según la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) se mantiene en RD\$1,473,298,418.00 (UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS 00/100), por lo cual la oportunidad en este sentido de obtener mayores ingresos no es factible.

## **GASTOS**

El principio Presupuestario del equilibrio impone que por el lado del gasto, lo que se refiere a los créditos o apropiaciones, el valor total de los mismos es igual al total de los ingresos, o sea, RD\$3,900,693,960.00

En las apropiaciones de créditos para el año 2012, hay partidas que obligatoriamente deben ser atendidas y que representan un porcentaje menor que el reflejado en el año 2011. Una de ellas es la de Pasivos Financieros, por un valor de RD\$776,604,543.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100) Lo cual refleja una política de pago continua y los pendientes están explicados por el subsidio que ha estado haciendo el Cabildo para costear el sistema de aseo.

A eso se le debe agregar la deuda de los vehículos de FENATRANO cuyo descuento es hecho mensualmente por la institución crediticia, aún no corresponda a una capitalización del ADN, sin beneficio de dicha operación.

Haciendo un análisis de los gastos más relevantes por objeto, se observa que los "Servicios Personales", ascienden a RD\$898,720,083.88 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES, SETECIENTOS VEINTE MIL OCHENTA Y TRES PESOS 88/100). Este valor representa un 23.04 % del total del Presupuesto, lo que mantiene dicho renglón dentro de los parámetros establecidos por la Ley 176 07.

La parte correspondiente a los “Servicios no Personales”, para el próximo año se presupuesta en RD\$927,247,016.78 (NOVECIENTOS VEINTE Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DIEZ Y SEIS PESOS 78/100) correspondiente a un 23.77% del total del presupuesto.

Lo que se presupuesta en “Materiales y Suministros” es de RD\$128,102,095.87 (CIENTO VEINTE Y OCHO MILLONES, CIENTO DOS MIL NOVENTA Y CINCO PESOS 87/100) suma que equivale a un 3.28% de lo presupuestado para el año 2012.

Un apartado digno de mencionar es el de “Transferencias”, donde se proyecta gastar RD\$178,012,000.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MILLONES, DOCE MIL PESOS 00/100). Este renglón contiene el pago de pensiones y jubilaciones, las ayudas sociales, aportes corrientes y de capital al Cuerpo de Bomberos Cíviles y a la Mancomunidad del Gran Santo Domingo.

En lo que corresponde a los “Activos no Financieros”, ascendentes a RD\$986,248,674.47 (NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 47/100), que integra la compra de maquinarias y equipos por un valor de RD\$ 51,824,721.19, adquisición de inmuebles por RD\$1,500,001.00, construcciones de obras a través de la Dirección de Infraestructura Urbana por RD\$931,714,932.28 y compra de Otros Activos, por valor de RD\$1,209,020.00.

Finalmente, se considera el renglón de Pasivos Financieros, el que se proyecta en RD\$776,604,543.00 (SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 00/100) El mismo es equivalente a un 19.9%. Este ítem está dedicado al pago de las deudas con suplidores de bienes y servicios, como también contratistas, constituyendo una política administrativa del Cabildo de honrar sus obligaciones para mejorar cada día más las finanzas municipales.

En las páginas siguientes, se presentan los valores totales del monto del gasto presupuestado, organizados como sugieren los títulos. Se muestran dos cuadros:

- 1) Gastos Presupuestados por Objetos y Cuentas, y
- 2) Gastos Presupuestados por Programa

**GASTOS PRESUPUESTADOS POR OBJETO Y CUENTAS 2012**  
**VALORES EN RDS**

<b>OBJETO/ CUENTA</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>VALOR</b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>898,720,083.88</b>
11	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	664,038,248.59
12	SUELDOS PERSONAL TEMPORERO	2,000,000.00
13	SOBRESUELDOS	6,922,787.21
15	HONORARIOS	1,550,000.00
16	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	15,328,000.00
18	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	108,239,367.18
19	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	100,641,680.90
<b>2</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b>927,247,016.78</b>
21	SERVICIOS DE COMUNICACIONES	19,668,486.40
22	SERVICIOS BÁSICOS	577,771,312.10
23	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	10,466,951.34
24	VIÁTICOS	29,642,687.70
25	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	4,640,530.26
26	ALQUILERES	119,147,766.75
27	SEGUROS	19,297,000.00
28	CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES Y CONST. TEMPORALES	200,000.00
29	OTROS SERVICIOS NO PERSONALES	146,412,282.23
<b>3</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>128,102,095.87</b>
31	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	9,378,519.73
32	TEXTILES Y VESTUARIOS	4,294,000.00
33	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	7,332,401.52
34	COMBUSTIBLE, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	66,410,903.38
35	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	19,868,740.00
36	PRODUCTOS DE MINERALES METÁLICOS Y NO METÁLICOS	5,880,310.70
39	PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	14,937,220.54
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>178,012,000.00</b>
41	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	81,000,000.00
42	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	79,012,000.00
43	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	18,000,000.00
<b>5</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>2,000,000.00</b>
52	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	2,000,000.00
<b>6</b>	<b>ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>986,248,674.47</b>
61	MAQUINARIA Y EQUIPO	51,824,721.19
62	INMUEBLES	1,500,001.00
63	CONSTRUCCIONES Y MEJORAS	931,714,932.28
69	OTROS ACTIVOS	1,209,020.00
<b>8</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>776,604,543.00</b>
81	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS INTERNOS	267,000,000.00
87	DISMINUCIÓN DE PASIVOS CON PROVEEDORES	509,604,543.00
<b>9</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>3,759,546.00</b>
91	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2,759,546.00
93	COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	1,000,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>3,900,693,960.00</b>

**GASTOS PRESUPUESTADOS POR PROGRAMAS 2012**  
**Estos gastos serán distribuidos programáticamente de la manera siguiente:**

<b>CODIGO CATEGORIA PROGRAMATICA</b>		<b>DENOMINACION DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA</b>	<b>TOTAL</b>
<b>PROGRAMA</b>	<b>ACTIVIDAD/ OBRA</b>		
<b>11</b>		<b>REPRESENTACION NORMAS Y POLITICAS DE LA GESTION MUNICIPAL</b>	<b>160,593,859.00</b>
	1101	Normas y Seguimiento	155,931,165.00
	1102	Control y Fiscalización	4,662,694.00
<b>12</b>		<b>ADMINISTRACION MUNICIPAL</b>	<b>464,613,726.00</b>
	1201	Administración Superior	28,399,591.00
	1202	Coordinación del Gabinete Municipal	44,413,751.00
	1203	Actualización y Seguimiento del Plan Estratégico	5,557,536.00
	1204	Captación y Proceso de la Opinión Municipal	2,000,000.00
	1205	Fortalecimiento del Liderazgo Municipal	5,770,032.00
	1206	Organización de Ceremonias y Protocolo	2,500,000.00
	1207	Coordinación Técnica	9,071,191.00
	1208	Servicios Financieros	27,261,991.00
	1209	Servicios Administrativos	60,000,000.00
	1210	Gestión y Administración de Ingresos	133,415,732.00
	1211	Gestión Urbana, Planeación y Regulación Uso del Suelo	18,792,164.00
	1212	Asesoría y Asistencia Técnico Legal	15,297,165.00
	1213	Relaciones Públicas y Prensa	7,627,095.00
	1214	Formulación de Planes, Proyectos y Programas	12,507,220.00
	1215	Pre Fiscalización	11,561,126.00
	1216	Gestión de Calidad	4,895,415.00
	1217	Gestión Inmobiliaria	10,891,574.00
	1218	Administración de los Recursos Humanos	31,360,364.00
	1219	Asistencia Informática y Tecnológica	8,072,657.00
	1220	Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas	8,276,283.00
	1221	Defensoría y Uso del Espacio Público	16,094,328.00
	1222	Relaciones y Cooperación Internacional	848,511.00
<b>13</b>		<b>OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES</b>	<b>980,603,991.00</b>
	1301	Programación y Seguimiento de Obras Públicas Municipales	48,652,402.00
	1302	Construcción de Obras de Desarrollo Urbano	629,488,888.00
	1303	Construcción de Obras Pluviales y Sanitarias	285,111,851.00
	1304	Construcción de Obras Deportivas	17,350,850.00
<b>14</b>		<b>GESTION Y ADMINISTRACION DE SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>1,044,817,154.00</b>
	1401	Ornato y Embellecimiento	7,726,464.00
	1402	Mantenimiento de Plazas y Parques	4,975,958.00
	1403	Manejo de Residuos Sólidos	563,700,805.00
	1404	Iluminación de Plazas, Parques, Calles y Avenidas	289,500,000.00
	1405	Supervisión y Administración de Mercados	28,249,386.00
	1406	Supervisión y Administración de Cementerios	19,228,101.00
	1407	Mantenimiento y Reparación de Unidades Motorizadas	65,335,320.00
	1408	Seguridad y Vigilancia Ciudadana	52,644,368.00
	1409	Mantenimiento del Tránsito y Señalización Vial	13,456,752.00
<b>15</b>		<b>SANEAMIENTO AMBIENTAL Y FORESTA</b>	<b>80,110,257.00</b>
	1501	Preservación del Medio Ambiente, Foresta y Control Ecológico de Recursos Natu	76,516,800.00
	1502	Prevencion, Reduccion y Manjeop de la Vulnerabilidad	3,593,457.00

<b>16</b>		<b>GESTION Y ADMINISTRACION DE SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>89,968,938.00</b>
	1601	Asistencia Social	29,674,780.00
	1602	Educación Técnico Laboral	15,159,315.00
	1603	Asistencia y Operativos Médicos	20,638,072.00
	1604	Fortalecimiento de la Equidad de Género	24,496,771.00
<b>17</b>		<b>FOMENTO DE LA CULTURA, DEPORTES Y RECREACION</b>	<b>28,316,768.00</b>
	1701	Investigación y Divulgación de la Cultura	5,673,684.00
	1702	Desarrollo de Eventos Deportivos y Recreativos	4,413,273.00
	1703	Conservación del Patrimonio Cultural del Municipio	6,937,818.00
	1704	Preservación del Centro Histórico	9,191,993.00
	1705	Recuperación, Renovación y Sostenibilidad del Centro de los Héroes	2,100,000.00
<b>18</b>		<b>PROMOCION Y PARTICIPACION COMUNITARIA</b>	<b>44,051,178.00</b>
	1801	Promoción y Participación Comunitaria	18,481,075.00
	1802	Animación Urbana y Educación Ciudadana	25,570,103.00
<b>96</b>		<b>DEUDA PUBLICA Y OTRAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>780,364,089.00</b>
	9601	Cuentas por Pagar Administrativas	138,833,332.00
	9602	Cuentas por Pagar Sistema de Aseo	331,896,332.00
	9603	Cuentas por Pagar Saneamiento Ambiental	3,223,076.00
	9604	Cuentas por Pagar Obras Urbanísticas	12,139,841.00
	9605	Cuentas por Pagar Obras de Alcantarillado y Drenaje	20,613,912.00
	9606	Cuentas por Pagar Obras de Energía	2,898,050.00
	9607	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	3,759,546.00
	9608	Amortizaciones de Préstamos de Corto Plazo de Servicios Públicos	267,000,000.00
<b>98</b>		<b>ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>207,254,000.00</b>
	9801	Pensiones y Jubilaciones	81,000,000.00
	9802	Compensaciones Laborales	50,222,000.00
	9803	Ayudas y Donaciones	76,032,000.00
<b>99</b>		<b>ADMINISTRACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>20,000,000.00</b>
	9901	Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional	14,000,000.00
	9902	Mancomunidad del Gran Santo Domingo	6,000,000.00
			<b>3,900,693,960.00</b>



AYUNTAMIENTO DEL  
**DISTRITO NACIONAL**  
REPUBLICA DOMINICANA

# **MEMORIA EXPLICATIVA**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>2010</b>		<b>Cierre 2011</b>	<b>Estimado 2012</b>
	<b>Inicio del año</b>	<b>Cierre</b>		
Tasa de Inflación (%)	1.71	6.5	7	<b>8.5</b>
Tasa de Cambio por US\$	36.18	37.3	38	<b>39</b>
Precio del Gasoil Regular (Galón)	131.7	143.9	195	<b>200</b>
Precio de Gasolina Regular (Galón)	150.7	160.5	207	<b>210</b>

El cuadro comparativo que aparece en el Informe Económico Financiero para los años 2010 al 2012, permite vislumbrar el esfuerzo realizado en el renglón de Ingresos Propios o de Autogestión, lo cual supone un aumento en los gastos, dirigidos especialmente a la mejoría de los servicios.

## **GASTOS**

Aunque el presupuesto correspondiente a los servicios municipales se ha mantenido en aumento, los valores establecidos tratan de reflejar el control que requieren las leyes establecidas al respecto y por otro lado hay un aspecto respecto al porcentaje de capitalización, ya que va en aumento el presupuesto de obras a construir, como se podrá observar con una gran cantidad de pequeñas obras que beneficiarán los barrios de las tres circunscripciones que componen el Distrito Nacional, distribuidas en los siguientes porcentajes:

Además de este aspecto de la capitalización, deben ser destacados los programas incluidos en el Proyecto de Presupuesto 2012 sobre Género, Educación y Salud para cumplir con el 4% que establece la Ley 176 07.

Se desarrollan programas encaminados a estos tres aspectos algunos de ellos muy exitosos y reclamados por los ciudadanos, los cuales serán ejecutados a través de las Direcciones de Servicio Social y Desarrollo, Desarrollo Humano y Animación Urbana y Patrimonio Cultural Inmueble.

Se continúa aplicando con interés la prudencia y comedimiento en la realización de los gastos, aplicando transparencia y utilizando los mecanismos previstos por la Ley No. 340 06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones. No obstante, hay renglones donde hay que asumirlo estos aumentos dada la imposibilidad de controlarlos a causa de que son exógenos al ADN como son la subida en el porcentaje patronal de la Seguridad Social, lo que ha llevado al ADN a tener que para hacer frente a ese mandato legal.

Asimismo, los Pasivos Financieros continúan siendo un elemento incidente en todo el quehacer presupuestario del Cabildo, a causa, principalmente de la acumulación de la deuda que hubo de asumir el Ayuntamiento de las guaguas de FENATRANO, deuda heredada y cobrada en partidas mensuales por el Banco de Reservas, de los aportes del Estado. Se continúa la política de sanear las finanzas del Cabildo, por lo cual se encuentra una gran porción en los renglones correspondientes al pago de la deuda interna.

A continuación se presenta el cuadro comparativo de los gastos programados en el 2011, con los presupuestados para el próximo año 2012.





# PRESUPUESTO 2012